



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008368-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, relativa a fecha para la realización de distintas pruebas en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 19 de marzo de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007214, PE/007215, PE/007218, PE/007636, PE/007645, PE/007669, PE/007671, PE/007697, PE/007699, PE/007701, PE/007704, PE/007721 a PE/007730, PE/007797, PE/007801 a PE/007807, PE/007810, PE/007876 a PE/007878, PE/007882, PE/007892, PE/007897 a PE/007899, PE/007909 a PE/007916, PE/007978 a PE/007982, PE/007985, PE/007990, PE/008013, PE/008017, PE/008018, PE/008020, PE/008114, PE/008120, PE/008122, PE/008124, PE/008125, PE/008130, PE/008137 a PE/008140, PE/008147, PE/008152, PE/008156, PE/008167, PE/008172, PE/008177, PE/008179, PE/008181, PE/008186 a PE/008190, PE/008192, PE/008195, PE/008196, PE/008201, PE/008203, PE/008228, PE/008231, PE/008234 a PE/008236, PE/008246 a PE/008248, PE/008258, PE/008261, PE/008265 a PE/008283, PE/008286, PE/008287, PE/008297, PE/008298, PE/008304, PE/008305, PE/008315, PE/008321 a PE/008335, PE/008337 a PE/008339, PE/008341, PE/008344 a PE/008346, PE/008352 a PE/008359, PE/008361, PE/008363, PE/008364, PE/008367 a PE/008381, PE/008388 a PE/008393, PE/008402 a PE/008404, PE/008407 a PE/008409, PE/008411, PE/008423, PE/008424, PE/008428, PE/008431, PE/008433, PE/008441, PE/008444, PE/008447, PE/008452 a PE/008463, PE/008474, PE/008475, PE/008482 a PE/008500 y PE/008558, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0908368 formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la fecha de la realización de pruebas diagnósticas a un paciente que fuese remitido el último día de enero en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

Las citas dispensadas para las distintas pruebas diagnósticas tienen en cuenta la gestión de las agendas condicionada a circunstancias que, en ocasiones, obligan a su reprogramación. En este sentido la fecha de la primera cita para la realización de cada prueba diagnóstica en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid a partir de la fecha



de prescripción el último día de enero de 2018 sería el 5 de febrero de 2018 para la realización de un TAC de tipo preferente y el 2 de marzo de 2018 si es cita ordinaria; el 26 de julio de 2018 para la realización de una resonancia magnética de columna, el 25 de mayo de 2018 para una resonancia magnética de hombro, el 10 de mayo de 2018 para la realización de una resonancia magnética de rodilla, el 3 de abril para una resonancia magnética cerebral, el 10 de mayo de 2018 para una resonancia magnética de cadera y el 21 de febrero de 2018 para una resonancia magnética preferente de cerebro, abdomen, oncológica y de mama. Una gammagrafía el 1 de febrero de 2018. En el caso de la colonoscopia el 14 de febrero de 2018 para una cita preferente y el 16 de abril de 2018 para una cita ordinaria. Para la realización de una gastroscopia el 8 de febrero de 2018 si es preferente y el 5 de abril de 2018 si es cita ordinaria; una broncoscopia el 1 de febrero de 2018 preferente y el 5 de febrero de 2018 para una cita ordinaria. El día 23 de octubre de 2018 para un electromiograma. Para una ecografía articular el 27 de julio de 2018 y para un ecocardiograma el 15 de marzo de 2018 y para las poligrafías respiratorias el 18 de junio de 2018 si es preferente y 31 de agosto de 2018 para una cita ordinaria. Una ergometría cardiaca el 1 de febrero de 2018 en el caso de ser preferente y el 6 de febrero de 2018 para una cita ordinaria.

Como se ha señalado, en ocasiones se procede a la reprogramación como consecuencia de cambios en la prioridad clínica de cada caso, huecos libres en la agenda, decisiones de los pacientes o ausencia de los profesionales por permisos acreditados.

Valladolid, 17 de abril de 2018.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.